



RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO GENERAL PARA EL CURSO 2021/2022

Por Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, se publicó la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso escolar 2021/2022.

Por Resolución de 13 de abril de 2021, que modifica la Resolución de esta misma Delegación de fecha 24 de marzo, esta Delegación Territorial publicó la lista provisional del personal admitido y excluido en la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico en Centros Específicos de Educación Especial para el curso escolar 2021/2022.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez realizado el estudio de las mismas, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 18 de noviembre, anteriormente citada, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero.- Publicar en el Anexo I el listado por orden de puntuación del personal participante admitido.

Segundo.- Publicar en el Anexo II el listado definitivo de excluidos, especificando los motivos de exclusión.

Tercero.- La presente Resolución y Anexos se harán públicos en el portal web de esta Delegación Territorial.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Huelva, a 11 de mayo de 2021

LA DELEGADA TERRITORIAL
María Estela Villalba Valdayo

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095
E.mail: educacion.dphu.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	11/05/2021 13:28:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eEX9KSDHRYZLKHNMYM8N5W4GL98	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

